

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### UNIVERSIDADES

- 3333** *Corrección de errores de la Resolución de 6 de febrero de 2018, de la Universidad de Zaragoza, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.*

Advertido error en la Resolución de 6 de marzo de 2018, de la Universidad de Zaragoza por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios, publicada en el «Boletín Oficial del Estado», número 48, de 23 de febrero de 2018 y de acuerdo con el art. 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo de las Administraciones Públicas, se procede a su rectificación.

En la página 21240:

Donde dice:

3.2 La Resolución aprobando la lista provisional se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» con la indicación de que la lista certificada provisional, o en su caso, definitiva de admitidos y excluidos se expondrá en el Tablón oficial electrónico de la Universidad de Zaragoza (en adelante e-TOUZ accesible desde la dirección: <https://sede.unizar.es:8743/UZA/uza/es/AnunciosCiudadanoAction.action>). La publicación de la resolución en el Boletín Oficial del Estado...

Debe decir:

3.2 La Resolución aprobando la lista provisional se publicará en el «Boletín Oficial de Aragón» con la indicación de que la lista certificada provisional, o en su caso, definitiva de admitidos y excluidos se expondrá en el Tablón oficial electrónico de la Universidad de Zaragoza (en adelante e-TOUZ accesible desde la dirección: <https://sede.unizar.es:8743/UZA/uza/es/AnunciosCiudadanoAction.action>). La publicación de la resolución en el Boletín Oficial de Aragón...